

**DECLARATORIA DE LA
XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

MANZANILLO, COLIMA

OCTUBRE 19, 2007



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Manzanillo, Colima, siendo las once horas del 19 de octubre de 2007, dio inicio la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Lic. Eugenio Elorduy Walther	Baja California
Ing. Narciso Agúndez Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
C.P. Emilio González Márquez	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	México
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

C. P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Q. F. B. Andrés Granier Melo	Tabasco
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Y el Gobernador Electo:

Lic. José Guadalupe Osuna Millán	Baja California
----------------------------------	-----------------

Así como los representantes de los Gobiernos de:

M. D. U. Juan Ernesto Tello Ruiz Director General de Planeación Estratégica Integral	Aguascalientes
C. P. Jorge Torres López Secretario de Finanzas	Coahuila
Lic. Carlos Enrique Mainero del Castillo Representante del Estado en el Distrito Federal	Chiapas



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno	Distrito Federal
C. P. Humberto Suárez López Tesorero General	Michoacán
Lic. Pablo Montoya de la Rosa Secretario de Planeación	Nayarit
Lic. Francisco Javier Zenteno Barrios Representante del Estado en el Distrito Federal	Querétaro
Lic. Fredy Efrén Marrufo Martín Secretario de Hacienda	Quintana Roo
C. P. Ernesto Vargas Gaytán Secretario de Hacienda	Sonora

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Felipe Calderón Hinojosa	Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Secretario de Gobernación
Dr. Agustín Carstens Carstens	Secretario de Hacienda y Crédito Público
Emb. Patricia Espinosa Cantellano	Secretaria de Relaciones Exteriores



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Dr. José Ángel Córdova Villalobos	Secretario de Salud
Mtro. Alonso Lujambio Irazábal	Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
C. P. Víctor Manuel Borrás Setien	Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Dr. Rafael Tovar y de Teresa	Coordinador General de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana
Mgda. Alma Carolina Viggiano Austria	Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo
Sr. Gordon F. Viberg	Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional Empresarial Turístico, A.C.
Sr. Cruz López Aguilar	Presidente de la Confederación Nacional Campesina
Dr. José Narro Céspedes	Representante del Movimiento “El campo no aguanta más”



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores:

Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria	Colima
C. P. Jorge Carlos Hurtado Valdez Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria	Campeche
C. P. Emilio González Márquez Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria	Jalisco

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien inauguró los trabajos de la XXXIII Reunión Ordinaria y pronunció el siguiente mensaje.

MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*Licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos,
Gobernador del Estado de Colima y Presidente de la
XXXIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, muchas
gracias por su hospitalidad y la de todos los colimenses.*

Manzanillo, Colima
19 de octubre de 2007

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Señoras y señores gobernadores, señoras y señores presidentes municipales, legisladores estatales y federales de Colima.

Señoras y señores:

Es un gusto, es un orgullo, estar nuevamente con ustedes en esta Reunión de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y permítanme reconocer y agradecer a nuestro anfitrión, el Gobernador Jesús Silverio Cavazos, así como al pueblo de Colima por sus muestras de hospitalidad.

Agradezco también a ustedes, señoras y señores gobernadores, la oportunidad de participar y de dialogar directa y francamente en esta Reunión, que nos permite intensificar el diálogo y la cooperación y arraigarlos como atributos esenciales del nuevo federalismo.

En el marco de esta Conferencia ustedes han dado muestra de su compromiso, responsabilidad y voluntad de trabajar por el fortalecimiento de la nación.

Gracias a ese compromiso, hoy la CONAGO es un espacio fundamental de coordinación, trabajo y comunicación entre los Estados, y entre los Estados y la Federación.

Para mi administración el apoyo de los Gobernadores ha sido fundamental para las acciones emprendidas en la lucha contra la inseguridad, así como para las reformas que hemos impulsado con el fin de enfrentar los desafíos en materia de combate a la pobreza y a la desigualdad.

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Por ello les expreso mi gratitud y reconocimiento y hago votos para que el espíritu de colaboración siga siendo un rasgo fundamental de nuestra relación.

Celebro lo amplio y diverso de su agenda de trabajo y hoy quiero referirme a tres temas relevantes: a la migración, que ha sido abordado por el Gobernador Oliva, a los recursos para el desarrollo regional y a la seguridad pública.

En materia migratoria quiero, en primer lugar, agradecer su compromiso y su valioso apoyo a las preocupaciones y a los intereses de los migrantes y al esfuerzo que el Gobierno de México realiza para hacer valer los derechos de nuestros connacionales que viven en el extranjero.

Quiero compartir con ustedes que gracias a que el Congreso de la Unión aprobó que la totalidad de la recaudación por derechos consulares se destinara en este 2007 a las labores de protección consular, y estamos proponiendo la misma medida para el 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta hoy con 830 millones de pesos para la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.

Además estamos trabajando sin descanso con el fin de que la migración sea legal, segura, ordenada y respetuosa de las libertades y los derechos de las personas.

En segundo lugar, al igual que ustedes, creo firmemente que debemos seguir trabajando para que la estabilidad y el buen desempeño de nuestra economía se traduzca en un mayor bienestar para los ciudadanos. Por ello, vamos

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

a intensificar las acciones del Estado mexicano para ofrecer oportunidades a nuestra gente, especialmente en aquellas regiones donde se origina la migración.

En tercer lugar, comparto con ustedes la importancia de fortalecer los programas de apoyo a nuestros migrantes y a sus comunidades, como se hace con el Programa Tres por Uno, así como de promover nuevos proyectos productivos y de desarrollo social en beneficio de sus familias.

En este sentido, la aprobación del paquete económico para el próximo ejercicio fiscal será determinante; debemos generar en México las condiciones de prosperidad y de trabajo para que los mexicanos no tengan que migrar.

El segundo tema que quiero abordar es el de los recursos para el desarrollo regional. El paquete económico para 2008 presentado al Congreso de la Unión contempla importantes incrementos para el desarrollo social y para fortalecer a las Entidades Federativas, entre ellos destaca que el 70 por ciento del gasto programable total del Gobierno Federal se destine al desarrollo social, que se destinen más de 771 mil millones de pesos a los gobiernos locales, a través de transferencias y participaciones federales.

Eso representa el mayor monto de recursos públicos destinado a gasto federalizado en la historia de nuestro país.

Por otra parte, gracias a los ingresos adicionales que generará la reforma hacendaria por los que menos

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

tienen, también será posible avanzar en varios temas fundamentales, como lo son:

Uno. Cerrar las brechas de desigualdad entre regiones, a través del impulso de obras de infraestructura básica y del reforzamiento de los programas sociales, especialmente en materia de salud, educación y vivienda y;

Dos. Desarrollar la infraestructura que requerimos, a fin de elevar la competitividad de nuestra economía mediante la construcción y ampliación de carreteras, puertos, aeropuertos, corredores multimodales y centrales energéticas.

Un ejemplo de los proyectos estratégicos que desarrollaremos en el marco del Programa Nacional de Infraestructura, por ejemplo, es la construcción, aquí en Manzanillo, de una terminal de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado.

Esta obra, aunada a las obras portuarias y al gasoducto Guadalajara-Manzanillo, nos permitirá garantizar en el largo plazo el abasto de gas para la generación de electricidad, para el uso doméstico y para el crecimiento económico del occidente del país.

También nos ayudará a diversificar las fuentes de abastecimiento de gas a precios competitivos y a reducir nuestra dependencia de las importaciones de gas del Estado de Texas.

Con una inversión de más de mil millones de dólares, este proyecto será un detonante del desarrollo sustentable en la región, ya que permitirá a la Comisión

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Federal de Electricidad repotenciar la termoeléctrica de Manzanillo, con lo que se reducirá considerablemente la emisión de gases a la atmósfera.

Además, el proyecto permitirá recuperar los humedales y rehabilitar los manglares de la Laguna de Cuyutlán.

En esta obra también se proveerá de gas natural, materia prima indispensable para el desarrollo industrial de la cual ha carecido hasta ahora esta costa occidente del país.

Con obras como esta terminal, estamos decididos a que éste sea el sexenio de la infraestructura. Tenemos contemplado, no sólo destinar el 50 por ciento, como me había comprometido, de los recursos adicionales provenientes de la reforma a infraestructura sino, si el Congreso aprueba el proyecto que hemos presentado, destinar el 65 por ciento de los recursos adicionales provenientes de la Reforma Hacendaria a este propósito y contribuir mediante la infraestructura al desarrollo regional.

De hecho, el Presupuesto de 2008 contempla la mayor cifra de gasto de inversión impulsada en la historia, 500 mil millones de pesos dirigidos a este rubro.

En suma, puedo afirmar hoy ante ustedes que las Entidades Federativas son las grandes ganadoras de la reforma hacendaria.

Se estima que con esta reforma, para el 2008 contaremos con 127 mil millones de pesos adicionales, de los cuales más de 45 mil millones se canalizarán directamente a las Entidades Federativas.

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Así se proyecta que las transferencias federales a los Estados se incrementarán, cuando menos, en 13 por ciento. Además, la reforma permitirá la creación de dos nuevos fondos:

Uno. El Fondo de Compensación para las 10 entidades más pobres del país que permitirá destinar cerca de cuatro mil millones de pesos a estos Estados en el 2009 y;

Dos. El Fondo de Extracción de Hidrocarburos que beneficiará a las entidades en función de su producción de gas y de petróleo para compensar los efectos de la producción petrolera en esos Estados y cumplir así con una demanda de justicia largamente exigida por esas Entidades.

Finalmente, me da gusto compartir con ustedes una buena noticia, como recordarán en la Reunión celebrada en Puerto Vallarta, el pasado 29 de mayo, me comprometí a que se realizaría un análisis y en su caso una auditoría formal sobre la determinación del derecho adicional de hidrocarburo.

Para cumplir los compromisos asumidos con las Entidades Federativas me es grato informar que Petróleos Mexicanos ha concluido la revisión del tema y del pago de este derecho adicional y realizará el pago correspondiente que se adeuda a las Entidades Federativas.

El tercer tema al que me quiero referir, es la inseguridad y el combate al crimen organizado. Como ustedes

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

saben, hace unos días presentamos en San Luis Potosí el Nuevo Modelo de Formación Policial en México.

Con este nuevo modelo queremos que nuestras policías cumplan con elevados estándares de calidad profesional y cuenten con las mejores tecnologías en la lucha contra el crimen.

Es indispensable recuperar la confianza de los ciudadanos en sus policías para que participen ellos en la prevención y en la denuncia de los delitos; por eso, los tres órdenes de gobierno ahora podemos y debemos unir esfuerzos con el fin de adoptar un nuevo modelo en nuestras organizaciones policiales.

Este modelo de policía nos permitirá apoyar a Estados y municipios en la verificación de confianza de los directivos de las policías estatales y municipales, en la preparación y capacitación en nuevas técnicas y también en el acceso a la tecnología de vanguardia para cumplir con nuestro deber en los temas de seguridad pública.

También debemos avanzar en la tarea de dotar a nuestros policías de mejores recursos, de adelantos tecnológicos y de servicios de inteligencia que esta lucha demanda.

Debemos establecer en todos los niveles de gobierno, servicios profesionales de carrera policial que garanticen estabilidad y reconocimiento laboral a quienes tengan un buen desempeño y se conduzcan con probidad en el cumplimiento del deber.

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Más allá de ideologías y colores partidistas, a los tres órdenes de gobierno nos une el deber de garantizar la seguridad de los mexicanos.

Señoras y señores gobernadores:

Los grandes retos del país exigen, hoy más que nunca, el trabajo conjunto de los tres poderes y de los tres órdenes de gobierno.

Reitero mi agradecimiento por su apoyo a los cambios que mi gobierno impulsa en beneficio de los mexicanos y los exhorto a seguir avanzando en esta dirección.

Los desafíos son muchos, pero estoy seguro de que trabajando de manera corresponsable podemos construir el México seguro, el México justo, el México próspero que anhelamos y merecen los mexicanos que vienen.

Los invito a que continuemos por la ruta del entendimiento, del diálogo, de la cooperación y del acuerdo que beneficia a todos para lograr este objetivo nacional.

Muchísimas gracias y el mayor de los éxitos en esta Conferencia de Gobernadores.



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Manzanillo, Colima, el 19 de octubre de 2007, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la XXXII Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 29 de mayo de 2007, en Puerto Vallarta, Jalisco.

TERCERO.- Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de este Pleno a la Gobernadora Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

INVITADOS ESPECIALES

CUARTO.- Este Pleno agradece la presencia del Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación.



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

QUINTO.- Esta Conferencia agradece la presencia e intervención del Dr. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la reunión previa a este Pleno.

Respecto de la reforma fiscal, recientemente aprobada, el Dr. Agustín Carstens señaló que se logró el objetivo conjunto planteado en la XXXII Reunión Ordinaria de la CONAGO en Puerto Vallarta, Jalisco, de darle una amplia base federalista y agradeció el trabajo de los Secretarios de Finanzas de las Entidades Federativas y, en especial, el liderazgo y apoyo brindado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Asimismo, comentó que los principales objetivos de esa reforma son: el abatimiento de la pobreza; la generación de más empleos; propiciar el incremento de la inversión y un mayor crecimiento económico. Lo anterior se podrá lograr si se pone el énfasis en el desarrollo de la infraestructura. Invitó a este Pleno a coordinar de inmediato sus esfuerzos con la SHCP a efecto de instrumentar las acciones necesarias para alcanzar lo aquí señalado.

Después de reconocer las grandes bondades de la reforma recién aprobada, se comprometió a seguir trabajando con la Comisión de



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Hacienda de la CONAGO, en la construcción de nuevas propuestas que fortalezcan las finanzas públicas para así mejorar el nivel de vida de los mexicanos.

Respecto de la nueva ley del ISSSTE, y a solicitud del Dr. Agustín Carstens, este Pleno aprueba apoyar a la SHCP en el acopio y validación de la información sobre los años de cotización de los servidores públicos federalizados afiliados a ese Instituto para que, en su momento, con base en dicha información, decidan el régimen pensionario de su conveniencia.

A petición del Gobernador Eugenio Elorduy Walther, se aprueba solicitar a la SHCP que regularice, conforme al calendario establecido, las entregas de los recursos federales a las Entidades Federativas.

A propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina se aprueba solicitar a la SHCP encuentre mecanismos para evitar que los recursos de los subejercicios del presupuesto federal se dejen de aplicar.

El Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda mencionó la importancia de que se publique la reforma referente al aumento a las gasolinas, a efecto de que entre en vigor el primero de enero de 2008, según lo acordado.

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Respecto de las solicitudes planteadas por los Gobernadores Eugenio Elorduy Walther, Amalia D. García Medina y José Reyes Baeza Terrazas, el Dr. Agustín Carstens se comprometió a atenderlas a la brevedad.

SEXTO.- Este Pleno de Gobernadores agradece la ponencia presentada por la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, en relación con los temas prioritarios en la política exterior de nuestro país:

- Impacto del Fenómeno Migratorio
- Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales con Canadá
- Candidatura de México para incorporarse al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas

La Gobernadora Amalia D. García Medina resaltó la relevancia del trabajo conjunto entre la Cancillería y la CONAGO a efecto de rechazar de manera categórica las medidas intimidatorias por parte de Estados Unidos, la violación de los derechos humanos de los connacionales al deportarlos, las medidas persecutorias, y la construcción del muro en la frontera sur del país vecino. Al respecto, este Pleno reitera la

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

necesidad de abordar el fenómeno migratorio de forma integral, con una visión de corresponsabilidad que ponga en el centro los derechos humanos de los migrantes.

Por su parte, el Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos reconoció la labor y el apoyo que otorgó la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Comisión de Gobernadores que acudió a los Consulados de México en Estados Unidos de América el pasado mes de agosto, donde se presentó el programa de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Asimismo, indicó que derivado de la gira de los Gobernadores miembros de la Comisión de Atención a Migrantes, por la Unión Americana, los connacionales solicitaron lo siguiente:

- Que se integre un solo frente amplio, conformado por el Gobierno Federal encabezado por el Presidente de la República, la Conferencia Nacional de Gobernadores, el H. Congreso de la Unión, los Congresos Locales y los Presidentes Municipales, a fin de presentar una política de defensa articulada del Estado mexicano, a favor de los inmigrantes ilegales en Estados Unidos.

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Que se apoye la contratación de expertos en cabildeo en Estados Unidos de América para no generar, a través de declaraciones, un enrarecimiento adicional a las medidas drásticas que se están instrumentando en contra de los migrantes.
- Que se incremente el monto del presupuesto para el apoyo jurídico de los inmigrantes ilegales.

Este Pleno aprueba continuar trabajando con la SRE en los temas relevantes de política exterior.

SÉPTIMO.- Esta Conferencia agradece la participación del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y su presentación respecto del impacto de la apertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia agropecuaria.

Al respecto, y a propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina, esta Conferencia solicita al Gobierno Federal considere las siguientes prioridades:

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

1. En virtud de la fuerte competencia mundial, apoyar mediante programas y recursos económicos el incremento de la productividad del campo.
2. Impulsar la tecnificación de la producción en el campo.
3. Avanzar hacia una reconversión productiva del campo mexicano sustentada en el equipamiento, apoyos financieros, capacitación sobre cultivos alternativos y orientación comercial.
4. Incrementar los esfuerzos para lograr la suficiencia alimentaria del País.
5. Considerar al campo mexicano como asunto prioritario en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, dotándolo de mayores recursos.

OCTAVO.- Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, así como la presentación realizada sobre el tema “Estrategia Nacional de Seguridad Vial”.

Al respecto, la CONAGO suscribe la propuesta presentada por el Secretario de Salud y se compromete a promover políticas públicas de prevención de accidentes de tránsito, realizando las siguientes acciones:

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

1. Crear, en cada Entidad, una Comisión Intersecretarial de Seguridad Vial, responsable de elaborar y dar seguimiento al Programa Estatal respectivo.
2. Promover la promulgación de leyes y reglamentos en materia de seguridad vial.
3. Impulsar la inclusión de la materia de educación vial en los programas educativos de todos los niveles.
4. Fomentar la participación activa de los medios de comunicación y asociaciones civiles para apoyar el cumplimiento de las medidas de seguridad vial.
5. Promover campañas permanentes de promoción educativa en materia de seguridad vial.
6. Impulsar la profesionalización del personal que atiende las urgencias médicas.

NOVENO.- Esta Conferencia agradece la presencia del C. P. Víctor Manuel Borrás Setien, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como su presentación del tema “Metas estatales de financiamiento para los próximos cinco años”.

DÉCIMO.- Esta Conferencia agradece la presencia del Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado Presidente del Instituto Federal de



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Acceso a la Información Pública, así como la presentación del Programa INFOMEX.

DÉCIMO PRIMERO.- Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. Rafael Tovar y de Teresa, Coordinador General de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, así como su presentación respecto del programa para la conmemoración de dichos acontecimientos.

En ese sentido y a propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se aprueba que en la próxima Reunión Ordinaria de esta Conferencia, se establezcan los mecanismos de trabajo conjunto entre la CONAGO y la Coordinación en cuestión.

DÉCIMO SEGUNDO.- Este Pleno agradece la presencia de la Mgda. Alma Carolina Viggiano Austria, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, en representación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, así como su intervención acerca de las “Necesidades presupuestales ante las nuevas atribuciones concurrentes de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas”.



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Al respecto, se aprueba que las Comisiones de Hacienda y Reforma del Estado de esta Conferencia, trabajen con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados en la discusión de la Reforma del Estado, particularmente en lo que se refiere a la del Poder Judicial, para incorporar la visión federalista y darle viabilidad, en especial, al tema presupuestal.

DÉCIMO TERCERO.- Esta Conferencia agradece la presencia del Sr. Gordon F. Viberg, Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional Empresarial Turístico, A. C., e instruye a la Comisión de Turismo considere la posibilidad de que dicho Consejo sea un órgano permanente de consulta de la propia Comisión; y evalúe los planteamientos aquí presentados.

DÉCIMO CUARTO.- Esta Conferencia agradece la presencia del Sr. Cruz López Aguilar, Presidente de la Confederación Nacional Campesina, y del Dr. José Narro Céspedes, representante del Movimiento “El campo no aguanta más”.

HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

DÉCIMO QUINTO.- A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda, esta Conferencia



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

hace un reconocimiento a la visión, responsabilidad y sensibilidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, así como de los partidos políticos, en tanto que se requirió la suma de sus voluntades, para construir los acuerdos sobre la reforma hacendaria.

La CONAGO reconoce que si bien en la presente reforma hacendaria existe una clara muestra de voluntad federalista, al reconocer en el federalismo hacendario uno de sus pilares fundamentales, es apenas el primer paso hacia una reforma de fondo al sistema hacendario mexicano pues el país necesita avanzar hacia un auténtico federalismo en donde los Estados se constituyan genuinamente en la fortaleza de la Federación. Se necesita que las Entidades Federativas tengan más potestades tributarias y que se lleve a cabo una profunda y bien pensada descentralización de competencias y atribuciones hacia los Estados y municipios. Durante los años que siguen, la CONAGO deberá impulsar y ser actor fundamental de los cambios estructurales pendientes del sistema hacendario nacional.

Asimismo, se aprueba que la Comisión de Hacienda continúe la negociación con el Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se consideren en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del 2008, las siguientes propuestas:

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

1. Incrementar los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), a fin de que las Entidades Federativas estén en condiciones de cubrir el costo de la plantilla de personal y el gasto operativo de las unidades médicas transferidas y las creadas para atender la demanda en la materia.
2. Evitar la disminución de la aportación solidaria federal del Seguro Popular, mediante la revisión del marco normativo y de los criterios de presupuestación vigentes.
3. Aumentar el monto asignado al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el objeto de cubrir los requerimientos financieros relativos al combate al narcomenudeo y de menores infractores, por ser responsabilidades transferidas del ámbito federal al estatal.
4. Incrementar los recursos del Socorro de Ley, con base en el costo promedio del Gobierno Federal para este tipo de reos.

FEDERALISMO Y GOBIERNO

DÉCIMO SEXTO.- A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, se hace un exhorto a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del H. Congreso de la Unión (CENCA) para que en la discusión de la legislación secundaria de

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

la reforma electoral se consideren la propuestas de las Entidades Federativas, a efecto de asegurar el federalismo electoral y particularmente la soberanía de los Estados.

Respecto de la discusión de las reformas en materia de sistemas de seguridad, procuración e impartición de justicia, se exhorta al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión para que consideren la visión de las Entidades Federativas.

Finalmente, se aprueba que el Coordinador, los subcoordinadores y los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Comisión para la Reforma del Estado de la CONAGO, tengan un encuentro de trabajo con el Pleno de la CENCA, a fin de evaluar los avances que hay en el programa y poder contribuir desde esta plataforma federalista en la consecución de una reforma de Estado que beneficie a México.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Respecto de la propuesta de la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, se aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

***Primero.** La Conferencia Nacional de Gobernadores solicita al Titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se aumenten en, por lo menos, veinte por ciento, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para las*

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Entidades Federativas (FASP), incluyendo dicha propuesta en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008.

Segundo. *Asimismo, se solicita que se establezca un porcentaje específico sobre la recaudación federal participable, para la determinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas, del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.*

Tercero. Esta Conferencia solicita al Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 la cantidad de \$140 pesos diarios por cada reo federal que se encuentre recluido en un CERESO local, incorporándose dentro del ramo de Seguridad Pública por concepto de Socorro de Ley.

Cuarto. *La CONAGO solicita al Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, dé seguimiento al presente Pronunciamiento.*

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

DÉCIMO OCTAVO.- A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y en atención a lo establecido en los numerales 5, 7 y 8 del Acuerdo Décimo de la XXXII Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 29

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

de mayo de 2007, en Puerto Vallarta, Jalisco, esta Conferencia aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Respetuosamente se exhorta al H. Congreso de la Unión para que:

- *En el proceso de revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 la equidad y la pertinencia, sean los criterios básicos para la asignación de recursos económicos a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a partir de la premisa de que el gasto público correspondiente a este sector, contribuya de manera sustantiva a alcanzar la meta del 1% del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.*
- *Se establezca un fondo para el Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Ciencia y Tecnología, que tome como base la cantidad de 3,500 millones de pesos, propuesto por la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A. C., en la Declaración de San Luis de 2006.*
- *Se fortalezca el Programa de Fondos Mixtos con recursos económicos debidamente etiquetados para el ejercicio fiscal 2008, por lo menos 500 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos autorizados al CONACYT, a fin de promover en forma efectiva, el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los Estados y municipios.*

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- *Se constituya un Fondo Especial de 2 mil millones de pesos, para el establecimiento de los Parques Estatales de Investigación e Innovación Tecnológica en las diversas Entidades Federativas, que respondan a la necesidad de generar conocimiento y aplicaciones tecnológicas en ámbitos específicos de interés para el desarrollo local, es decir, concentrar y fomentar un esfuerzo de innovación y desarrollo tecnológico y facilitar la transferencia tecnológica al sector productivo. Los recursos se obtendrán de los excedentes del petróleo y/o del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU).*
- *Sea incluido en el PEF 2008 el Fondo para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) ya que en el año 2007 se autorizaron 462.8 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y para el 2008 en la propuesta del PEF que presentó la SHCP al H. Congreso de la Unión, no contempló recursos para este programa, por lo que se solicita un aumento del 25%, recomendación que realizó el Banco Mundial, para ser competitivos a nivel mundial en esta industria.*
- *En el marco del análisis de la reforma fiscal y de la Ley para la Reforma del Estado, se alienten las inversiones que en materia de investigación y desarrollo tecnológico realizan las empresas que actualmente son sujetas de estímulos fiscales.*
- *Se discuta y, en su caso, se apruebe la Minuta de Decreto que con fecha 26 de abril de 2006, fue turnada al Senado de la República, respecto de la Ley para el Fomento a la Innovación y al Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica.*

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- *Se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2008, que el monto total de estímulos fiscales a distribuir entre las empresas, particularmente las pequeñas y medianas, no deberá ser menor a los 5 mil millones de pesos.*

Por otro lado, respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Federal para que:

- *Otorgue una mayor participación a las Entidades Federativas en la determinación de criterios de aplicación del presupuesto asignado al Programa de Fondos Sectoriales, en virtud de que son los propios Estados, quienes tienen una visión clara de la problemática y de las formas de aplicar los recursos económicos en ciencia, tecnología e innovación.*
- *Descentralice el Programa de Becas de Posgrado para la Formación de Recursos Humanos, toda vez que son las Entidades Federativas las que deben determinar con mayor precisión los posgrados específicos, de acuerdo con las necesidades que existan y que al mismo tiempo cuentan con la capacidad y los mecanismos adecuados para potenciar los recursos que se reciben.*
- *Aplique una verdadera política de descentralización del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), en congruencia con las vocaciones y demandas de las Entidades Federativas, aplicando siempre criterios transparentes para su distribución y ejercicio.*

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

DÉCIMO NOVENO.- A solicitud del Gobernador Narciso Agúndez Montaño, Coordinador de la Comisión de Pesca y Acuacultura, se aprueba la Agenda Temática y el Programa Calendarizado de Trabajo de dicha Comisión, así como el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Los Gobernadores hemos constituido una Comisión Especial en el marco de esta Honorable Conferencia Nacional de Gobernadores para impulsar la Pesca y la Acuacultura de nuestro País, considerada ya por el ejecutivo federal como una actividad estratégica y de seguridad nacional.

Las más de 500 mil familias que habitan en las riberas y los litorales de México no cuentan con una calidad de vida que corresponda a la riqueza de nuestros mares, lagos, ríos y embalses, los reclamos recurrentes de atención siguen siendo los del siglo anterior: desatención, limitada asistencia técnica, así como ausencia de programas y presupuestos específicos que vinculen posibilidades de crecimiento y desarrollo que eleven el nivel de vida de las familias rurales que viven de la pesca y la acuacultura; aquí encontramos a los más pobres de los pobres de nuestro País.

La solución al problema de suficiencia alimentaria, de salud y de empleo, encuentra en el sector pesquero y acuícola una gran área de oportunidad. Los esquemas de aprovechamiento de los recursos naturales han venido cambiando en el caso de la pesca y se han

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

reconvertido hacia la acuacultura, bajo el principio de uso y transformación del agua.

Este modelo sustentable permite redefinir las políticas de administración de las pesquerías, de regionalizar y trabajar de forma corresponsable, pescadores, acuacultores y autoridades.

El pronunciamiento de todos y cada uno de los Estados, por una mayor atención al sector pesquero y acuícola de México, emana de un análisis preciso que refiere que la inversión gubernamental al sector es mínima, en comparación de los valores de producción y divisas que genera, y donde las asimetrías la hacen aparecer como una actividad poco redituable.

Los representantes de los Estados establecieron, con base en una serie de evaluaciones y diagnóstico, que involucraron componentes de tipo técnico, científicos, sociales, ambientales, políticos y económicos, a través de un foro nacional de servidores públicos estatales, celebrado los días 2 y 3 de agosto pasado en Baja California Sur, el cómo atender esta problemática brindando las alternativas de solución.

El reto es avanzar en tres grandes temas: suficiencia presupuestal; fortalecimiento institucional del sector acorde a su valor estratégico, y la reorientación de las políticas públicas nacionales y estatales que permitan transformar la realidad pesquera y acuícola del país, bajo un modelo de desarrollo regional sustentable para un sector primario respetuoso de su entorno ambiental.

Es interés de los Gobiernos Estatales, definir con las Autoridades Federales una agenda de trabajo con

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

espíritu federalista que conlleve a la instrumentación de acciones institucionales que en forma regional y atendiendo procesos de planeación estratégica, previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la propia Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, generen certidumbre a las actividades productivas y consecuentemente impacten en las mayorías, mejorando sus niveles de trabajo y bienestar familiar.

Por ello, nos pronunciamos para

- Que en el marco de un Pacto Nacional para el Desarrollo de la Pesca y la Acuacultura, podamos otorgarle el papel estratégico que reclama esta actividad en nuestro País, que corresponda a las visiones y necesidades regionales en el marco de un renovado Federalismo*
- Que se disponga de un presupuesto específico y creciente en el tiempo para darle certidumbre y suficiencia a la implementación de políticas públicas pesqueras y acuícolas nacionales.*
- Que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, se instituya como una instancia del gobierno federal con capacidad propia para establecer objetivos, capacidad operativa y presupuestal en coordinación con los Gobiernos Estatales.*

Los Gobiernos Estatales asumimos y compartimos que estos esfuerzos deben desarrollarse en un ámbito de corresponsabilidad entre las instancias de gobierno y la sociedad productiva, y que el éxito de la acción institucional se dará en la medida que nos vinculemos en

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

los procesos de planeación y definición conjunta de políticas públicas para que, a su vez, ello se traduzca en un mejor desarrollo económico y de bienestar social de quienes trabajan en el sector pesquero y acuícola nacional.

BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO

VIGÉSIMO.- A propuesta del Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

La Conferencia Nacional de Gobernadores con relación a las medidas persecutorias tomadas por el gobierno de Estados Unidos en contra de los migrantes no documentados y ante la falta de una reforma migratoria integral:

- 1. Resaltamos la histórica contribución económica, social y cultural que millones de mexicanos han realizado a la sociedad estadounidense con su trabajo diario.*
- 2. Manifestamos nuestra preocupación ante el impacto negativo de las medidas que en materia de seguridad fronteriza e inmigración, ha instrumentado el gobierno de los Estados Unidos.*

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

3. *Señalamos nuestro rechazo a la intimidación y deportaciones que divide familias, lastima hogares, amedrenta y atemoriza, sin ofrecer una verdadera solución al tema migratorio.*
4. *Protestamos ante toda medida de persecución y el trato vejatorio en contra de los trabajadores mexicanos no documentados.*
5. *Nos pronunciamos por la creación de puentes de entendimiento entre ambas naciones, por lo que rechazamos la construcción de un muro en nuestra frontera común.*
6. *Expresamos nuestro reconocimiento a quienes han puesto su empeño en impulsar esta reforma migratoria y lamentamos la falta de visión y voluntad política, que impide avanzar hacia una reforma migratoria integral.*
7. *Reiteramos la necesidad de conducir el tema migratorio corresponsablemente entre ambas naciones.*
8. *Los Gobernadores contribuiremos a realizar acciones para impulsar el desarrollo, las condiciones de inversión y el empleo en nuestras entidades para brindar mejores oportunidades para los trabajadores mexicanos. Por ello solicitamos:*
 - *Aumentar el presupuesto del programa 3x1 a 500 millones de pesos, para realizar inversiones en Salud, Educación y Cultura.*

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- *Incluir en el presupuesto una partida de 100 millones de pesos para promover proyectos productivos con y para migrantes.*
 - *Conformar un programa interinstitucional emergente en materia de educación, salud, vivienda y empleo, para atender las necesidades básicas de los migrantes deportados o repatriados.*
 - *Ampliar los recursos y la cobertura de la protección jurídica consular para los connacionales, a fin de que sean respetados sus derechos humanos.*
 - *Determinar acciones y recomendaciones que los consulados aconsejarían a familias de deportados en materia de sus propiedades, empresas, ahorros y educación de sus hijos.*
 - *Recursos económicos para propuestas de desarrollo regional que propicien la actividad económica en las zonas de migración tradicional y emergente, con un presupuesto inicial de 500 millones de pesos.*
9. *Los Gobernadores manifestamos nuestra disposición a revisar de manera conjunta con el Gobierno federal, la situación migratoria de nuestros hermanos centroamericanos que transitan por nuestro país.*
10. *Respaldamos la postura del Ejecutivo Federal en la legítima defensa de los intereses de los migrantes mexicanos en el exterior.*

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO PRIMERO.- A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, Coordinador de la Comisión del Agua, y con relación a la Norma Oficial Mexicana emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, y al no estar la mayoría de los Estados y municipios en condiciones de atender puntualmente este ordenamiento este Pleno de Gobernadores aprueba:

Primero. Gestionar ante el Gobierno Federal la publicación de un nuevo decreto que establezca plazos realistas y consensuados con las Entidades Federativas para el cumplimiento de los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

Segundo. Establecer con la participación de los tres órdenes de gobierno un programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales para el corto y mediano plazos

Tercero. Generar condiciones financieras adecuadas que permitan garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura de saneamientos existente.

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO SEGUNDO.- A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto y con relación a las tarifas de energía eléctrica para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, se aprueba:

Primero. Gestionar ante el Gobierno Federal la reducción de las tarifas eléctricas aplicadas a la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Es imperativo aumentar el caudal de agua residual tratada para la recarga de los acuíferos, para la limpieza de las áreas urbanas y para su uso en la industria y la producción agropecuaria.

Segundo. Establecer en coordinación con los gobiernos estatales y las dependencias federales correspondientes, SHCP y SEMARNAT, esquemas de financiamiento accesible para la construcción, rehabilitación y operación de los sistemas hidráulicos que operan en el país.

VIGÉSIMO TERCERO.- A propuesta del Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, se aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Primero. Ante la evidencia de que nuestro Sistema Nacional de Protección Civil, ha mostrado insuficiencias normativas, operativas y financieras, se consideró de suma importancia: solicitar al Gobierno Federal que nos convoque a un diálogo en el que intervengan los tres niveles de gobierno, los Poderes Legislativos, tanto

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Federal como Locales, las instituciones académicas, científicas, expertos y la propia sociedad civil, para diseñar una reforma pertinente del Sistema de Protección Civil, que responda a los nuevos riesgos y peligros que vive la población por fenómenos naturales, que están propiciando circunstancias de efectos económicos y sociales nunca antes conocidos.

Segundo. Que este diálogo temático tenga como base cuando menos tres aspectos fundamentales:

- *Las Reformas a la Ley Federal de Protección Civil.*
- *El Rediseño del Sistema de Coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad.*
- *En su caso, mejoras a las Reglas de Operación del Fondo Nacional contra Desastres y Emergencias Naturales (FONDEN).*

Tercero. Solicitamos al Poder Legislativo Federal y a los Legislativos Estatales, que consideren la creación de las Comisiones Respectivas de Protección Civil, para coadyuvar en las reformas a la legislación y para apoyar las necesidades presupuestales que requerirá este nuevo sistema.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, Coordinador de la Comisión de Salud. Asimismo, se aprueban los puntos prioritarios en que trabajará la Comisión:

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

1. Sistemas regionales de atención a la salud.
2. Educación en salud.
3. Gestión de recursos para cobertura universal.
4. Rectoría del Sector Salud.

De igual forma, este Pleno aprueba que la Comisión de Salud trabaje sobre las propuestas siguientes:

- a. Conformación de una Comisión Intersectorial entre Salud y Educación Federal para aplicación de la estrategia de Educación, Promoción y Prevención para la Salud.
- b. Conformación de Sistemas Regionales de Vigilancia Epidemiológica.
- c. Creación de un fondo federal para atender Emergencias Epidemiológicas.

INFORMES DE COMISIONES

VIGÉSIMO QUINTO.- Se aprueban los informes de las Comisiones siguientes:

- Comisión de Asuntos Migratorios
- Comisión del Campo
- Comisión de Ciencia y Tecnología
- Comisión de Cultura

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Comisión de Energía
- Comisión de Medio Ambiente
- Comisión de Protección Civil
- Comisión de Puertos y Litorales
- Comisión de Recintos Fiscalizados Estratégicos
- Comisión para la Reforma del Estado
- Comisión de Salud
- Comisión de Seguridad Pública

De igual forma se aprueba la Agenda Temática de la:

- Comisión del Agua

ASUNTOS GENERALES

VIGÉSIMO SEXTO.- Esta Conferencia hace un reconocimiento al Gobernador Eugenio Elorduy Walther por su destacada participación en los trabajos de la CONAGO.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se hace un llamado a las empresas televisivas para que revisen los contenidos de su programación; en especial los que, en razón de sus horarios de transmisión, van dirigidos a las familias mexicanas, a fin de que se eviten las escenas de sexo explícito y

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

violencia. Del mismo modo, se convoca a una reflexión sobre la accesibilidad a la información mediante internet, pues esta herramienta debe traducir su influencia en beneficio del individuo y no en riesgo permanente para su equilibrio mental, anímico y espiritual.

Asimismo, se hace un reconocimiento a la Asociación Civil “A Favor de lo Mejor”, por su trabajo intenso en la mejora de los contenidos en los medios de comunicación.

VIGÉSIMO OCTAVO.- A propuesta del Gobernador Andrés Granier Melo se aprueba:

- Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el PEF 2008 se mantenga vigente el Programa para el Desarrollo de la Industria Software (PROSOFT), e incluso se incrementen los recursos al mismo.
- Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el PEF 2008 no se reduzcan los recursos destinados al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).
- Solicitar al Gobierno Federal definir en el corto plazo una política sectorial clara con relación a los biocombustibles.

DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

A fin de atender los puntos anteriores, se aprueba que las Comisiones de Competitividad, Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la CONAGO se coordinen y elaboren una agenda de trabajo para fortalecer las iniciativas en mención. Los Secretarios de Desarrollo Económico de las Entidades Federativas deberán ser incluidos en dichos trabajos.

De igual forma, se aprueba articular en los asuntos torales de las Comisiones que el Pleno determine, a las diferentes agrupaciones y organismos del país que aglutinan Secretarios de los Estados, entre ellas, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y la Conferencia Nacional de Procuradores.

VIGÉSIMO NOVENO.- Con relación a las propuestas de creación de las Comisiones de Infraestructura, Medios y su Contenido, Modernización y Simplificación Gubernamental, Vivienda, Transparencia y Fideicomiso de la Frontera Sur, así como los nombramientos de los Coordinadores de las Comisiones de EMEX y México-Unión Europea, se aprueba una moción suspensiva hasta en tanto se realice una revisión integral de las Comisiones de esta Conferencia. Dicha tarea será coordinada por el Gobernador Jorge



DECLARATORIA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Carlos Hurtado Valdez, Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria de la CONAGO con el apoyo de la Secretaría Técnica, para ser presentada en la próxima Reunión del Pleno de Gobernadores.

TRIGÉSIMO.- Se ratifica que la sede para la XXXIV Reunión Ordinaria de la CONAGO, sea la ciudad de Campeche, Campeche, el 25 de enero de 2008.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria, C. P. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria; Lic. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche y Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria.